



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN,

12 FEB 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 503,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Memo dom N°533/23. Solicitud de ingreso N°387 de fecha 25/10/23 del Departamento de Rentas. Certificado de recepción definitiva total de edificación N°227 de fecha 29/11/2013. Fotocopia de C.I del Contribuyente. Contrato de Arrendamiento "Carlos Alejandro Swett Muñoz" A "Hector Andrade Vasquez" de fecha 31/08/23. Certificado de título de abogado. Decreto de nombramiento de fecha 04/07/23. Croquis de ubicación. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Fotografía fachada local. Modificaciones y actualización de información. Certificado de avalúo fiscal. Orden de ingreso de Municipalidad Quilpue. Consulta tributaria de terceros de SII. Formulario 29 de octubre y noviembre. Certificado de movimientos TGR año 2023. Estado de cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.-

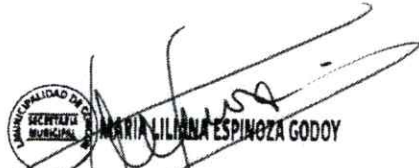
OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE	CARLOS ALEJANDRO SWETT MUÑOZ
R.U.T.	
GIRO	CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES
DIRECCIÓN	
ROL	3395-15

SEMESTRE	2DO SEMESTRE 2023.-	1ER. SEMESTRE 2024
PATENTE	\$ 31.537.-	\$32.231.-
TOTAL	\$ 31.537.-	\$32.231.-

2.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

3.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto N°1.

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL

- STC/JCA.
Distribución:
- ❖ Interesado.
 - ❖ Secretaría Municipal.
 - ❖ Administración Municipal.
 - ❖ Depto. de Rentas Municipales


ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		09/FEB 2024